

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### MANZANARES

##### ANUNCIO

Finalizado el plazo de exposición pública del acuerdo de aprobación provisional por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de enero de 2023, de la modificación del Inventario-Ordenanza reguladora de caminos rurales del término municipal de Manzanares, que a continuación se expresa, sin que durante el mismo se hayan formulado reclamaciones ni alegaciones, queda automáticamente elevada a definitiva la aprobación de la misma, en los términos que a continuación se transcriben, que se publican íntegramente en el BOP para su entrada en vigor, como a continuación se indica:

-Modificación del Inventario-Ordenanza reguladora de Caminos Rurales.

Se incluyen los siguientes Caminos:

SAN MARCOS, CARRIL DE

3ª Categoría

Une el Camino de los Carreños con el Carril de la Cañería, teniendo un recorrido de 1.515 mts. Discurre por el Parajes de San Marcos y El Depósito.

VIA, CAMINO DE LA

3ª Categoría.

Une el Camino de Martínez con el Camino del Molino de Don Blas, teniendo un recorrido de 1.025 mts. Discurre por el Paraje de Genal.

La presente modificación del Inventario-Ordenanza entrará en vigor una vez sea publicado este anuncio de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

Manzanares, 17 de marzo de 2023.- El Alcalde.

**Anuncio número 998**